



## IV Liga de Invierno Catamaranes

SECRETARÍA ANDALUZA DE LA CLASE CATAMARAN

Octubre 2011 – Junio 2012

### ***ANUNCIO DE REGATA***

La **IV LIGA DE INVIERNO** para la Clase Catamarán en Chipiona, se celebrará en aguas de Chipiona, entre octubre de 2011 y junio de 2012, según el calendario de la Sección 5. Organizado por la Secretaría Andaluza de la Clase Catamarán, contando con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela (FAV) y de la Asociación Deportiva de Catamaranes de España (ADECAT).

### **1.- REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2010 – 2011.
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2010-2011.
- 1.3 Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (R.C.V.L.) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- 1.4 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que los dos giros se modifica por un giro incluyendo una virada y una trasluchada.
- 1.5 Las normas de competición de la Secretaria Andaluza de la Clase Catamarán.

### **2.- ELEGIBILIDAD**

- 2.1 Solo podrán participar aquellos catamaranes que se encuentren en el listado ADECAT de Rating 2011 para catamaranes pequeños.

### **3.- INSCRIPCIONES**

3.1 Las Inscripciones se realizaran, como máximo, una hora antes de la hora prevista para el inicio de las pruebas de cada día programado, abonando en ese momento la cuota establecida, que se explica en el articulo siguiente, para tener derecho a participar en las pruebas que se realicen ese día de regatas.

3.2 Se establecen dos cuotas de participación, a elegir por cada participante entre estas dos modalidades:

- 50 €/tripulante para la liga completa (8 pruebas) a pagar el primer día de competición. Las embarcaciones de dos tripulantes pagan 100 € el primer día de competición para la liga completa, en cuyo caso esta cuota es válida para la tripulación completa de la embarcación, incluso en caso de cambio de proel, no eximiéndose del registro de participantes y presentación de la tarjeta federativa (véase sección 4).
- 10 €/tripulante por cada prueba individual o 20€ si es embarcación de 2 tripulantes.

*Nota: la suspensión de la regata por condiciones meteorológicas adversas que impidan salir al agua tras una razonable espera en puerto, supondrá la anulación del pago de inscripción. Si se sale al mar, aún no celebrándose prueba alguna, el coste de inscripción será completo.*

3.3 Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

### **4.- REGISTRO DE PARTICIPANTES**

4.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas, como máximo, una hora antes de la hora establecida para el inicio de las pruebas.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista del año en curso.

## 5.- PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	
-------	------	--

Sábado, 22 de octubre	13:00 h	Señal de atención 1ª prueba
Sábado, 19 de noviembre	13:00 h	Señal de atención 4ª prueba
Sábado, 3 de diciembre	13:00 h	Señal de atención 7ª prueba
Sábado, 21 de enero	13:00 h	Señal de atención 10ª prueba
Sábado, 25 de febrero	13:00 h	Señal de atención 13ª prueba
Sábado, 24 de marzo	13:00 h	Señal de atención 16ª prueba
Sábado, 26 de mayo	13:00 h	Señal de atención 19ª prueba
Sábado, 9 de junio	13:00 h	Señal de atención 22ª prueba
Domingo, 10 de junio	16:00 h	Entrega de trofeos

5.2 Están programadas inicialmente **3 pruebas** por día, con una duración aproximada por prueba de 45 minutos. Una duración mayor o menor no podrá ser motivo de protesta al comité.

5.3 Se aplicará un descarte en la clasificación cada 4 pruebas disputadas.

5.4 Si por cualquier motivo, una de las pruebas no pudiera llegar a celebrarse se aplicará el criterio recogido en el apartado 7.

5.5 No se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

5.6 Las fechas dadas del año 2012 son orientativas. El cambio de fechas será comunicado por mail a todos los participantes. Las fechas de las regatas pueden ser modificadas por la organización, los cambios se comunicarán a los regatistas con una antelación mínima de una semana.

## **6.- FORMATO DE COMPETICIÓN**

6.1 La regata se navegará en flota.

6.2 Se establecerán las siguientes categorías en la Clase Catamarán:

- Formula 18
- Clase A
- Interseries

Para que se establezca una categoría clase deberá haber al menos 5 participantes durante la liga. En el TOA se publicará el tiempo real y el tiempo compensado de cada embarcación y prueba. Se establecerá una clasificación general de Interseries cada día de regata y otra aparte para cada categoría solo al final de la liga con los resultados de la general de Interseries.

6.3 El recorrido previsto se muestra en el anexo 1.

## **7.- PRUEBAS, PUNTUACION, DESCARTES Y TROFEOS**

Se tiene prevista la realización de un máximo de 24 pruebas, repartidas en las 8 jornadas estipuladas. La previsión es de realizar tres mangas por cada jornada.

Serán anuladas las pruebas que no hayan podido realizarse.

Será válida una prueba con al menos un regatista en la salida.

Si una prueba de la liga coincidiera con una regata del calendario oficial, sólo computarán aquellos barcos para la clasificación de la liga que hayan desembolsado la cuota de inscripción de la liga de invierno una hora antes de iniciarse las pruebas de este día. La clasificación para la liga de invierno se recalculará en dicho caso, según tiempo compensado de cada embarcación, para obtener una secuencia consecutiva de los resultados (1,2,3, etc).

Se aplicará el sistema de puntuación a la baja. Los no salidos en un día de la liga, a efectos de ranking, tendrán la puntuación como regata no realizada. Para la liga, su puntuación será número de inscritos + 1, pudiéndose modificar esta puntuación hasta el último sábado de la regata.

Habrá un mínimo de trofeos para los 3 primeros clasificados absolutos en Interseries, así como un trofeo para el ganador de cada clase (aumentable según participación).

## **8.- RESPONSABILIDAD**

8.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

Sevilla, octubre de 2011.

## ANEXO I - RECORRIDO

La longitud del recorrido será tal que proporcione una duración prevista del mismo de 45 minutos.

Si por falta de medios en una jornada no fuera posible realizar el recorrido previsto, se avisará del nuevo recorrido antes de la salida.

**Línea de salida:** baliza nº1 y barco comité en lado de estribor.

**Línea de llegada:** baliza nº1 y barco comité en lado de babor.

Dada la limitación de medios (un solo barco de comité), en el caso de que el comité no pudiese o no llegara a tiempo de montar la línea de llegada, la línea de llegada se considerará la prolongación de la línea que une las balizas 1 y 2, a partir de la baliza 2, y que habrá de cruzarse dejando la baliza 2 por estribor. Es decir, que habrá que montar la baliza y completar el recorrido. Será de aplicación la Regla Fundamental 2 (Deportividad), y cada regatista dirá su posición al montar la baliza y cortar la línea antes mencionada.

Los **cambios de recorrido** serán decisión exclusiva del comité de regata, no aceptándose protesta alguna por la realización o no de estos cambios. La realización de un cambio de recorrido será avisado durante la navegación del tramo precedente, con una pitada y la bandera "C", al menos a los dos primeros regatistas. La nueva baliza será la misma que ha sido modificada, y si no fuera posible (por ejemplo, utilizar la baliza nº2 como nueva nº1), el comité lo avisará enarbolando la bandera "R" bajo la "C".

Acortamientos: ver punto Tiempos Límites.

### **Procedimiento de salida**

#### **Tiempo para salida Señales**

5'	Izar bandera "U"
4'	Izar "I"
1'	Arriar "I"
salida	Arriar "U"

**Llamada individual:** izar bandera "X" y 1 pitada después de señal salida.

**Llamada general:** izar bandera "D" y 2 pitadas después de señal salida.

### **Tiempos Límites y Acortamientos**

Un barco que no termine dentro de los 15 minutos siguientes a la llegada del primero, será clasificado como DNF.

El recorrido se realizará para que cada prueba dure entre 30 y 40 minutos, no siendo objeto de protesta una duración mayor o menor.

El tiempo límite para que el primer catamarán tome la 1<sup>a</sup> baliza será de 15 minutos. El tiempo límite para completar el recorrido para el 1º será de 90 minutos.

El comité de regata se reserva el derecho a dar la llegada entre la baliza que considere oportuna y el barco de comité, siempre que vea claro el incumplimiento del tiempo límite. Avisará de esto enarbolando la bandera "S" y dando dos pitadas repetidamente cuando esté en posición de llegada, es decir, fondeado o parado junto a la baliza elegida.

